



Resolución Ministerial No. 0464 -2007-ED

Lima, 26 OCT. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 241-2007-BNP/DN, el Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú solicita autorización de viaje para participar en el Primer Coloquio Internacional "Liderazgo Político en Sociedades Modernas", a realizarse en la ciudad Xalapa, México, del 12 al 14 de noviembre de 2007;

Que, el citado evento tiene por objetivo analizar el tema del Liderazgo Político desde una perspectiva científica; así como, generar una red institucional que permita seguir desarrollando una línea de investigación;

Que, los gastos que genere el citado viaje serán asumidos por la entidad organizadora, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 28927, la Ley N° 27619, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Hugo Neira Samanez, Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú, a la ciudad de Xalapa, México, del 12 al 14 de noviembre de 2007, para los fines a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El citado funcionario, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado sobre el desarrollo y resultados del evento.

Artículo 3°.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor del funcionario cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

